



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Presentación encuentro “Rumbo a COP25: Cómo enfrentar el riesgo climático desde el Directorio”.

22 de agosto de 2019.

Joaquín Cortez Huerta, Presidente de la Comisión.

Buenos días a todos. El Ministro de Hacienda, invitado original a abrir este evento habría comenzado agradeciendo a Columbia Global Center Santiago, a Ernst and Young, al Instituto de Directores de Chile y a la Bolsa de Santiago por la invitación a abrir este seminario sobre el rol de los Directores frente al cambio climático.

Me hago parte de los mismos agradecimientos, en mi caso por la invitación a cerrar este evento. Quiero comenzar con un “disclaimer” para que nadie se sienta desencantado posteriormente. Al contrario que los ministros, los reguladores como yo no estamos obligados a ser entretenidos y amenos.

De acuerdo a estimaciones de la Cepal, los impactos asociados al cambio climático costarán cerca del 5% del PIB de los países de América Latina a mitad de siglo (Cepal¹), más de 520 mil millones de dólares anuales en pérdidas de consumo, mientras que de acuerdo al Banco Mundial, las pérdidas de activos económicos podrían exceder los 300 mil millones de dólares anuales (Banco Mundial²).

¹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37310/S1420656_es.pdf

² <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2016/11/14/natural-disasters-force-26-million-people-into-poverty-and-cost-520bn-in-losses-every-year-new-world-bank-analysis-finds>

Este es un año en que Chile está cumpliendo un rol particularmente importante en relación a este fenómeno, liderando la iniciativa mundial más importante en esta materia: nuestro país tendrá el honor de ser sede de la COP 25, evento que abre una oportunidad única para acelerar el avance en las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de los países. Y para ello, se requerirá el impulso de diversas políticas en beneficio y cuidado del medio ambiente, así como el aporte de todos los sectores de la economía.

Por ejemplo, el Ministerio de Hacienda lidera junto a su par de Finlandia, la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática —instancia lanzada en abril en la sede del Banco Mundial y que ya cuenta con la firma de más de 40 ministros de Hacienda a nivel global—, cuyo propósito es responder al cambio climático con acciones concretas desde la planificación fiscal y presupuestaria.

También es importante relevar, a nivel local, la reciente emisión del primer bono verde soberano de América Latina. Este logró una tasa de interés históricamente baja, mostrando así la confianza que los mercados internacionales tienen en nuestro país, como el alto interés que existe hoy en día por inversiones de sustentables.

Otra iniciativa importante de destacar es el trabajo que está realizando el Comité Financiero que asesora al Ministerio de Hacienda en la definición de políticas de inversión de los fondos soberanos. Este Comité está a cargo de estudiar alternativas de inversión que incorporen los criterios ESG. Como ustedes saben, las métricas ESG buscan registrar variables medioambientales, sociales y aquellas ligadas a los gobiernos corporativos.

A todo lo anterior se suma la elaboración de la primera Estrategia Financiera Nacional frente al Cambio Climático, un instrumento más que apuntala el crecimiento y desarrollo sustentable. Esta estrategia es uno de los compromisos de Chile tras el Acuerdo de París y será publicada durante la COP25. Este proceso confirmó la importancia que el sector financiero tendrá en la movilización del capital requerido para transitar hacia una

economía carbono neutral y por otro lado, los riesgos a los cuales se enfrentará la economía y el mercado financiero en caso de no tomar acciones al respecto.

El pasado 3 de julio se anunció públicamente la creación de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, cuyo objetivo es definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre el gobierno, Ministerio de Hacienda, Banco Central de Chile, reguladores como la Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero e instituciones del mercado financiero y del sector privado, para incorporar los riesgos y oportunidades del cambio climático en sus estrategias de negocio y las decisiones de inversión, en línea con las recomendaciones del grupo de trabajo del Consejo de Estabilidad Financiera del G20, sobre Divulgaciones financieras voluntarias relacionadas con el clima (TFCD por sus siglas en inglés), actualmente en implementación por más de 800 organizaciones a nivel mundial y sobre el que se hablará en mayor profundidad en este Seminario.

Me correspondió participar en la primera reunión de la Mesa Pública - Privada de Finanzas Verdes representando a la Comisión para el Mercado Financiero y en esa oportunidad reconocí que el cambio climático hasta ahora no ha sido un tema relevante en la agenda del mercado financiero, pero que esto debe ser cosa del pasado, por lo cual destacué la importancia que le asignábamos a esa instancia de diálogo.

El mandato legal de la Comisión es velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero. Nos corresponde supervisar y regular a las industrias bancaria, de seguros y al mercado de valores.

Supervisamos más del 70% de los activos del mercado financiero. La Comisión está llamada adoptar las decisiones regulatorias y tomar las medidas de supervisión necesarias para que los participantes cumplan, intermedien exitosamente, y sobre todo, cuiden la confianza y fe pública que los intervinientes han depositado en ellos.

Entendemos que el cambio climático tiene el potencial de afectar muy negativamente a algunos actores, mientras que para otro abrirá espacios y creará oportunidades. Identificar riesgos y administrarlos es la *expertise* que distingue a la industria financiera, y es lo que esperamos que ésta haga.

En un mundo en cambio, las opciones se multiplican y son las empresas y organizaciones atentas a su entorno, preparadas para cambiar e innovar, quienes podrán aprovecharlas.

Mundialmente, y sólo considerando las inversiones en infraestructura, se requerirán alrededor de US\$ 90 mil billones de inversión hasta 2030, principalmente en países en desarrollo y de ingresos medios para generar las condiciones de resiliencia necesarias.

Para enfrentar estos desafíos muchas cosas son necesarias: cambios legales y normativos, mayor conocimiento, mejor medición y generación de información, mayor divulgación y nuevas y mejores herramientas para administrar toda esta data.

¿Cómo un regulador cómo nosotros enfrenta este desafío? Creemos que hay que partir por generar las condiciones para que las empresas supervisadas por esta Comisión sean más abiertas y transparentes en la entrega de información al mercado sobre las políticas y decisiones de inversión que tengan impacto climático. Nuestra Comisión para el Mercado Financiero puede contribuir significativamente a avanzar por este camino.

Consecuente con lo anterior, los consejeros de la Comisión también nos hemos tomado en serio los nuevos desafíos que se presentan para el mundo financiero.

Hoy puedo contarles que estamos en la etapa final de un proyecto que consideramos muy relevante y que contempla modificaciones a la Norma de Carácter General N° 30 con el objeto de perfeccionar las exigencias de información en materias de responsabilidad social y desarrollo sostenible que las entidades deben reportar en su Memoria Anual.

Esto implica incorporar nuevas exigencias de información, con el objeto de proveer a los grupos de interés, particularmente a los inversionistas, de un conjunto de información completa, comprensible y útil sobre los aspectos ESG para que estos puedan incorporarlos en sus decisiones de inversión. Dentro de estas exigencias de información, se incluye de forma relevante la dimensión medioambiental.

En efecto, la dimensión medioambiental del reporte tiene por objeto proveer información que permita evaluar los impactos que la entidad genera en los ecosistemas naturales. La idea es incorporar información respecto a políticas y programas que den cuenta de iniciativas, inversiones y metas relacionadas con el consumo y la producción de materiales, insumos y energías renovables y no renovables, reciclables u reciclados, que tengan un impacto medioambiental generado por la respectiva entidad.

Pensamos que entre los principales beneficios que genera el requerimiento de información a la que se refiere la propuesta normativa, se relacionan con:

- La mayor información disponible de variables ESG para los accionistas o socios de la entidad, para los inversionistas y para el mercado en general, entendiendo que esa información es esencial para la toma de decisiones.
- El debate que, a consecuencia de la elaboración y difusión de esa información, se produce a nivel de administración, accionistas, inversionistas, proveedores, reguladores y clientes, entre otros. Lo que redundará en una mayor conciencia respecto a cuán preparada está la organización para responder o hacer frente a los cambios en su entorno y, por ende, cumplir adecuadamente sus deberes y obligaciones.
- La adopción de mejores prácticas se traduce, en el corto y largo plazo, en tener una organización más resiliente y sostenible y, consecuentemente, en mejores condiciones y reputación del mercado.

- La mayor visibilidad internacional que adquiere el mercado local al hacerse cargo del creciente interés por procurar un desarrollo sostenible, así como de nuevas exigencias de los inversionistas y recomendaciones internacionales;
- Las herramientas que se confieren a otros actores del mercado para generar estadísticas o análisis que permitan distinguir, diferenciar o reconocer a aquellas empresas que cuentan con esa mayor resiliencia y sostenibilidad.
- La mejor rentabilidad de mediano y largo plazo y las menores tasas de descuento que obtendrán esas empresas con mejores prácticas o condiciones.

Esperamos en las próximas semanas someter a Consulta Pública una propuesta normativa al respecto y desarrollar mesas de trabajo con actores relevantes del sector privado que nos permitan elaborar un documento final.

Para finalizar, quiero agradecer nuevamente Columbia Global Center Santiago, a Ernst and Young, al Instituto de Directores de Chile y a la Bolsa de Santiago por generar este tipo de espacios que fomenten la generación de conocimiento y comprensión asociado a los impactos del cambio climático en la economía y el rol que tienen los actores en prevenirlo.